

Guayaquil, 23 de Marzo del 2012

Señores

TAPIA PEREZ & ASOCIADOS S.A. TAPIASA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías de Septiembre 18 de 1992 presento a ustedes el informe de Comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011 de **TAPIA PEREZ & ASOCIADOS S.A. TAPIASA**, Dejando constancia de lo siguiente.

En el desempeño de mis funciones cumulo con lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones, indico que he recibido por parte de la administración la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han cumplido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, igualmente con las resoluciones de la junta General de Accionista por lo tanto no tengo observación que hacer sobre sus actividades realizadas.

Que los libros de Actas, Acciones y Accionista, talonarios de Accionistas, Comprobantes de Diarios, Comprobantes de egresos, Comprobantes de depósito, Mayor, Bancos así como comprobantes contables son llevados o conservados de acuerdo a la ley.

Que he procedido a revisar las políticas y procedimientos que posee. **TAPIA PEREZ & ASOCIADOS S.A. TAPIASA**. Para su control interno, determinando que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de. **TAPIA PEREZ & ASOCIADOS S.A. TAPIASA** Han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo decir informar a los señores accionistas y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la compañía.

Atentamente


SR. Nelson Alberto Chávez Vásquez
Comisario C.I. 0920532165

